ESTUDIO DE SECTOR

" SUMINISTROS DE SERVICIOS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL DESPACHO DEL ALCALDE Y A LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - 2026"

MAYO 11 DE 2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
SECRETARIA DE GOBIERNO TERRITORIAL

INTRODUCCION

El presente análisis se elabora en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 y su compilado en el decreto 1082 de 2015 donde se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. En esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02.

Para la elaboración del siguiente análisis se tomaron datos de las siguientes fuentes de información, departamento Nacional de Estadísticas (DANE), Colombia compra eficiente (SECOP), portal del Registro Único Empresarial Y Social De Cámaras De Comercio – RUES. Con el fin de analizar el suministrar los elementos y requerimientos Necesarios para garantizar la implementación de acciones que conllevan al apoyo de funcionamiento de la administración Municipal de San Vicente de Chucuri-Santander. Con el fin de mejorar los aspectos administrativos y procedimentales y proporcionar orientación en cuanto al tipo de proceso a realizar.

Para lo anterior se hace necesario contemplar procesos desde una mínima cuantía en adelante en conformidad con la ley 80 de 1993 donde se seleccione la oferta que genere las garantías necesarias para suplir la necesidad como, el menor precio, aspecto de calidad, entre otras facilitando escoger, la oferta más favorable según se ha estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Decreto 1082 de 2015. Para tales efectos se ha considerado contratar a una sola persona bien sea natural o jurídica para que ejecute todas y cada una de las actividades tendientes a cumplir y satisfacer la necesidad planteada por la entidad.

Hecho un análisis de entidades territoriales cercanas al municipio de San Vicente de Chucuri se evidencia que las mismas adelantan contratos similares que según su cuantía se llevan a cabo aseguran la regulación de contratación estatal, por ello se requiere que el contratista asuma tanto los costos directos e indirectos como impuestos de Ley y demás costos administrativos.

Desde el punto de vista financiero y de conformidad con el artículo 59 de la ley 80 de 1993, la entidad considera importante que la persona que ejecute el contrato adjudicado tenga capacidad financiera porque no se contempla el pago de un anticipo alguno y considerando que la forma de pago se establece mediante pagos contra actas de obra hasta ejecutar el contrato de conformidad con el Decreto 1510 de 2013 y su compilado en el decreto 1082 de 2015.

Contenido

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 4
2. ANÁLISIS DE MERCADO 7
3. ANALISIS DE LA DEMANDA 16
4. ANALISIS DE LA OFERTA 18
5. ESTUDIO DE LA OFERTA 19

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El despacho del Alcalde requiere una movilidad constante para el cumplimiento de sus funciones administrativas, de representación y de gestión en el territorio, entre las que se in incluyen desplazamientos para reuniones con entidades gubernamentales y comunitarias, visitas de inspección a proyectos y obras en el municipio, atención de emergencias y situaciones de crisis, participación en eventos y actos protocolarios entre otros; la carencia de suministro de combustible afectaría directamente la capacidad del Alcalde para cumplir con sus responsabilidades, impactando negativamente la gestión municipal.

Ahora bien la Inspección de Tránsito y Transporte requiere vehículos operativos para la vigilancia, control y regulación del tránsito, así como para la atención de emergencias y la realización de operativos las actividades incluyen patrullaje y control de vías, atención de accidentes de tránsito, realización de operativos de control de velocidad y documentos, atención de emergencias viales, entre otros; la falta de suministro de combustible comprometería la capacidad de la Inspección para garantizar la seguridad vial y la movilidad en el municipio.

Pues bien, es importante tener en cuenta que la necesidad de contar con un suministro oportuno y confiable de servicios y repuestos es fundamental para garantizar la operatividad permanente de los vehículos adscritos al despacho del alcalde y a la inspección de tránsito y transporte. Asimismo, la calidad de los repuestos y la correcta ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos constituyen factores críticos para el adecuado funcionamiento, el rendimiento y la vida útil de los vehículos; una gestión eficiente de estos servicios permite optimizar el uso de los recursos públicos y contribuir a la reducción de los costos operativos durante la vigencia 2026.

Así mismo, la operatividad ininterrumpida de los vehículos es esencial para el cumplimiento de las funciones de ambas dependencias, de forma que la contratación de un proveedor confiable garantiza el suministro constante de combustible, evitando interrupciones que puedan afectar la prestación de servicios.

La contratación del suministro de servicios y repuestos permite optimizar el uso de los recursos públicos mediante la gestión controlada del consumo y la negociación de precios competitivos, pues la contratación de un proveedor exclusivo puede generar ahorros y una gestión controlada.

Contar con un proveedor que cumpla con las normas de seguridad en el suministro de servicios y repuestos garantiza la protección de los funcionarios y la prevención de riesgos, es importante que el proveedor cumpla con las normas medioambientales vigentes.

La contratación del suministro de servicios y repuestos es una necesidad técnica y operativa para garantizar el funcionamiento eficiente y continuo del despacho del Alcalde y de la Inspección de Tránsito y Transporte, esta medida permitirá asegurar la prestación de servicios esenciales a la comunidad, optimizar el uso de los recursos públicos y cumplir con las funciones administrativas y de control de manera efectiva.

El artículo 3º de la Ley 136 de 1994 señala las funciones que el Municipio de San Vicente de Chucurí debe realizar como administrar los asuntos municipales, promover la participación ciudadana, planificar el desarrollo del territorio, solucionar las necesidades insatisfechas.

Para tal fin ejecuta diversidad de procedimientos y desarrolla variedad de funciones para el veraz y oportuno cumplimiento de las funciones, planes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal "San Vicente Avanza con Equidad" y las establecidas en los manuales de funciones, Acuerdos Municipales, Leyes y demás normatividad que regula la Administración Pública Municipal.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 209, establece que la función administrativa está al servicio del interés general y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, eficiencia y economía; en este sentido, la administración municipal debe velar por el cumplimiento de los fines del Estado, lo que implica la necesidad de contar con los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La Ley 136 de 1994, en su artículo 91, establece que los alcaldes son los jefes de la administración municipal y representan al municipio ante la Nación y ante las demás entidades territoriales. Entre sus funciones se encuentran la de dirigir la acción administrativa del municipio, ejecutar los acuerdos del concejo, ordenar los gastos y celebrar los contratos del municipio, entre otras.

Ahora bien, el vehículo de placas OQS032 (Imagen 01) asignado al Alcalde Municipal es un medio de transporte indispensable para el cumplimiento de sus funciones, ya que le permite desplazarse dentro del municipio y fuera de él para atender asuntos de interés público; entre las actividades que requieren el uso del vehículo se encuentran:

- Asistencia a reuniones y eventos oficiales.
- Visitas a barrios y veredas del municipio.
- Supervisión de obras y proyectos.
- Atención de emergencias y calamidades.
- Gestión de recursos ante entidades departamentales y nacionales.

Sin el suministro oportuno de servicios y repuestos, el Alcalde Municipal no podría garantizar el adecuado funcionamiento y disponibilidad de los vehículos oficiales, lo que limitaría el cumplimiento de sus funciones y actividades, afectando la gestión municipal y el bienestar de la comunidad.

La contratación del suministro de servicios y repuestos para los vehículos adscritos al despacho del Alcalde Municipal y a la inspección de tránsito y transporte presenta los siguientes beneficios:

- Garantiza la operatividad y disponibilidad de los vehículos para el cumplimiento de las funciones institucionales.
- Optimiza el uso de los recursos públicos mediante mantenimientos adecuados y oportunos.
- Permite una mejor planificación de los gastos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo.
- Facilita el control y seguimiento de las intervenciones realizadas y de los repuestos utilizados.

Clase de contrato	SUMINISTRO
Objeto del contrato	SUMINISTROS DE SERVICIOS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL DESPACHO DEL ALCALDE Y A LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - 2026
Forma de pago	Se pagará mediante actas parciales previa presentación de acta de entrega parcial y certificación de cumplimiento avalada y expedida por el supervisor del contrato.
Plazo de ejecución	El plazo previsto para el desarrollo del contrato es de OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio
Valor	El valor estimado del presente contrato asciende a la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($72.000.000,00)

De acuerdo con lo anterior, la administración municipal con el propósito de satisfacer la necesidad requiere contratar el **"SUMINISTROS DE SERVICIOS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL DESPACHO DEL ALCALDE Y A LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - 2026"**, para garantizar la operatividad de estos vehículos de manera normal.

2. ANÁLISIS DE MERCADO

DESCRIPCIÓN E IMPORTANCIA DEL SECTOR:

Este sector tiene una alta relevancia para la economía nacional. Otros sectores como la industria y los productores de alimentos, así como el transporte individual y de pasajeros, hacen uso constante de los diferentes tipos de combustibles, lo que convierte a este segmento en un importante actor de la economía.

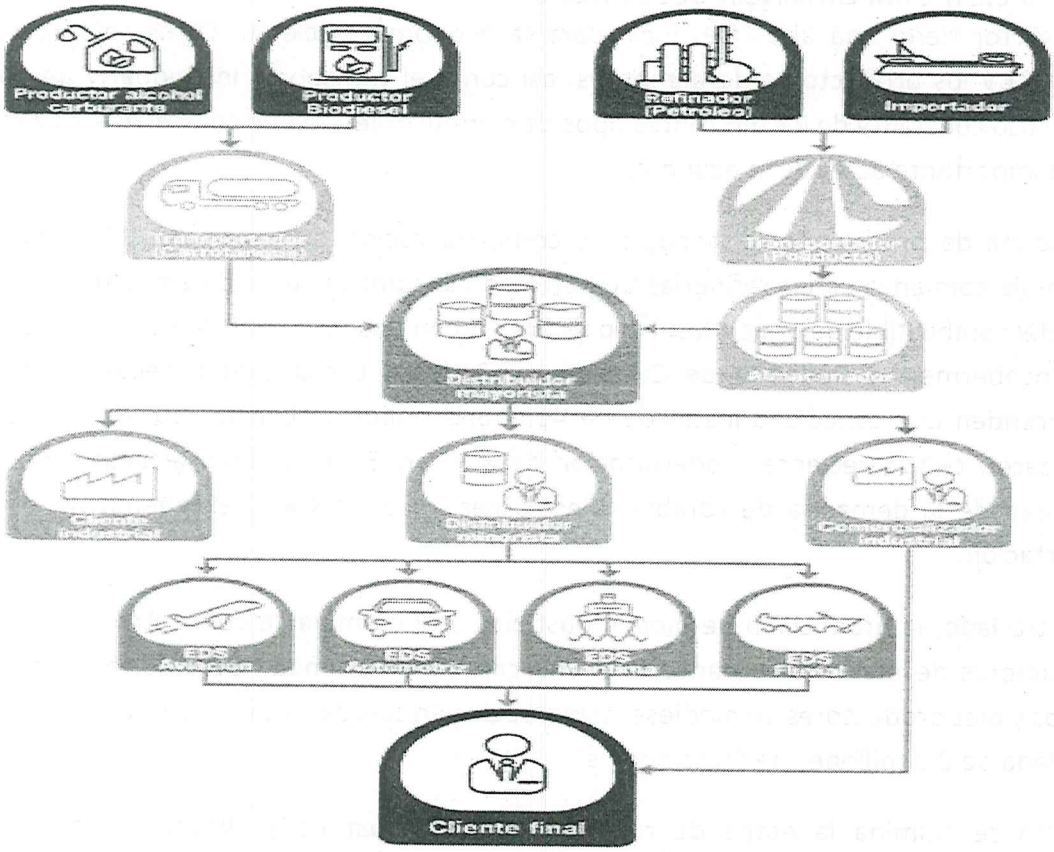
La cadena de producción, distribución y comercialización de los combustibles líquidos en Colombia comienza en las refinerías de petróleo y los productores de biocombustibles. En el caso del combustible de origen fósil, el país cuenta con dos refinerías de petróleo (Refinería de Barrancabermeja y Refinería de Cartagena - Reficar). Las dos pertenecen a Ecopetrol y comprenden una capacidad instalada de 415 kbpd (miles de barriles por día), los cuales se alcanzaron con la reciente modernización de Reficar. Esta cantidad alcanza para suplir la totalidad de la demanda de combustibles fósiles en el país y el excedente se utiliza para exportación.

Por otro lado, la producción de biocombustibles en Colombia se concentra en siete plantas productoras de etanol carburante, con una capacidad estimada de 1.65 millones de litros diarios y diez productores de biodiesel establecidos en seis departamentos, con una capacidad instalada de 2.1 millones de litros diarios.

Cuando se culmina la etapa de refinación, el combustible es llevado a las plantas de abastecimiento operadas por los distribuidores mayoristas. En la actualidad existen en el país alrededor de 50 plantas de abasto, operadas por 17 distribuidores mayoristas. Posteriormente, los combustibles son transportados por carro tanques hasta las estaciones de servicio o hasta los grandes consumidores (Industrias, aeropuertos, compañías de transporte, etc.).

Los comercializadores mayoristas de combustibles atienden cerca de 5.000 estaciones de servicio (EDS) abanderadas con su marca y más de 200 comercializadores industriales ubicados en cerca de 900 municipios en todo el territorio nacional, además de las estaciones de servicio de aviación, marítima y fluvial

Figura 1. Cadena de producción, distribución y comercialización de combustibles en Colombia



El Producto Interno Bruto (PIB) del sector combustible

• De acuerdo con el DANE, en 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) del Sector O&G (extracción más refinación) tuvo un decrecimiento equivalente al 1,6% respecto al año 2023.

• Según el DANE, las exportaciones de petróleo y sus derivados en 2024 totalizaron $15.024 MUSD FOB, reflejando una disminución del 5,1% en comparación con el mismo periodo de 2023, equivalente a $813 MUSD FOB menos.

• En enero de 2025 se registraron 101 taladros activos en todo el territorio nacional, un 8,2% menos frente a enero de 2024 (nueve equipos menos) y una disminución de 1,0% frente a diciembre de 2024 (un equipo menos).

Bogotá D.C, febrero 25 de 2025. La Cámara Colombiana de Bienes y Servicios de Petróleo, Gas y Energía (CAMPETROL) señala que, según el DANE, en 2024 las exportaciones de petróleo y sus derivados alcanzaron los $15.024 millones de dólares (MUSD) FOB, lo que representó una caída del 5,1% frente al mismo periodo de 2023 ($813 MUSD FOB menos). A pesar de esta reducción, el sector mantuvo su

importancia en el comercio exterior, aportando el 30,3% del total de exportaciones del país, una participación similar a la de 2023, cuando fue del 31,8%.

Las importaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas alcanzaron un valor de $7.275 millones de dólares (MUSD) CIF en 2024, lo que representó una caída del 3,2% ($273 MUSD CIF menos) en comparación con 2023. Durante este periodo, estas importaciones representaron el 11,3% del total de importaciones del país, una representación similar al 2023 cuando ascendió al 12%.

Asimismo, pese a que en enero de 2025 se registraron 101 taladros activos en todo el territorio nacional, un 8,2% menos frente a enero de 2024 (nueve equipos menos) y un 1,0% menos frente a diciembre de 2024 (un equipo menos), en los próximos tres meses se proyecta un aumento en el número total de taladros activos, con 106 equipos en febrero, 109 en marzo y 108 en abril. Este incremento se debe principalmente al repunte en la actividad de los equipos de perforación, con una estimación de 26 taladros operando en febrero, 29 en marzo y 28 en abril.

En enero de 2025, 23 equipos estaban destinados a actividades de perforación. Estos experimentaron una reducción del 34,3% en comparación con enero de 2024 (12 equipos menos). En comparación con diciembre de 2024, la disminución fue del 4,2% (1 equipo menos). Por su parte, 78 taladros estaban destinados a actividades de reacondicionamiento, reflejando un aumento del 4,0% (tres equipos más) frente a enero de 2024 y, en comparación con diciembre de 2024, el número se mantuvo estable.

Respecto al último reporte del DANE sobre el Producto Interno Bruto (PIB), en 2024 la economía colombiana creció un 1,7% respecto a 2023 (preliminar). Sin embargo, en el sector O&G (extracción más refinación), la extracción de crudo y gas natural experimentó una disminución del 0,7%, mientras que la refinación , decreció un 3,5%. En conjunto, el PIB del sector O&G registró una caída del 1,6% en 2024 respecto al año anterior.

"Las exportaciones de petróleo y sus derivados siguen siendo un pilar fundamental para la economía del país, representando el 30,3% del total de exportaciones en 2024. Para dimensionar esta cifra, los $15.024 millones de dólares (MUSD) FOB equivalen, en pesos colombianos, a tres reformas tributarias de $20 billones de pesos COP. Esto evidencia la importancia de fortalecer la competitividad y estabilidad del sector para garantizar su aporte a la transición energética justa del país", afirmó Nelson Castañeda, presidente ejecutivo de CAMPETROL.

Sobre Campetrol: Somos una cámara empresarial fundada en 1988, con más de 35 años de experiencia trabajando por el desarrollo y la sostenibilidad del sector de hidrocarburos en el país. Agrupamos más de 180 compañías de capital nacional y extranjero que a través de la oferta de bienes y servicios enriquecen la cadena de valor de la industria. A partir de 2020, abrimos nuestras puertas a las empresas de servicios energéticos, evolucionando con las tendencias de Transición Energética a nivel global.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-13,5	0,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-0,7	-3,3	-2,8
Extracción de minerales metalíferos	-8,3	-6,3	-6,0
Extracción de otras minas y canteras	2,7	1,0	-1,3
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-3,0	-4,8	-2,2
Explotación de minas y canteras	**-5,2**	**-5,9**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

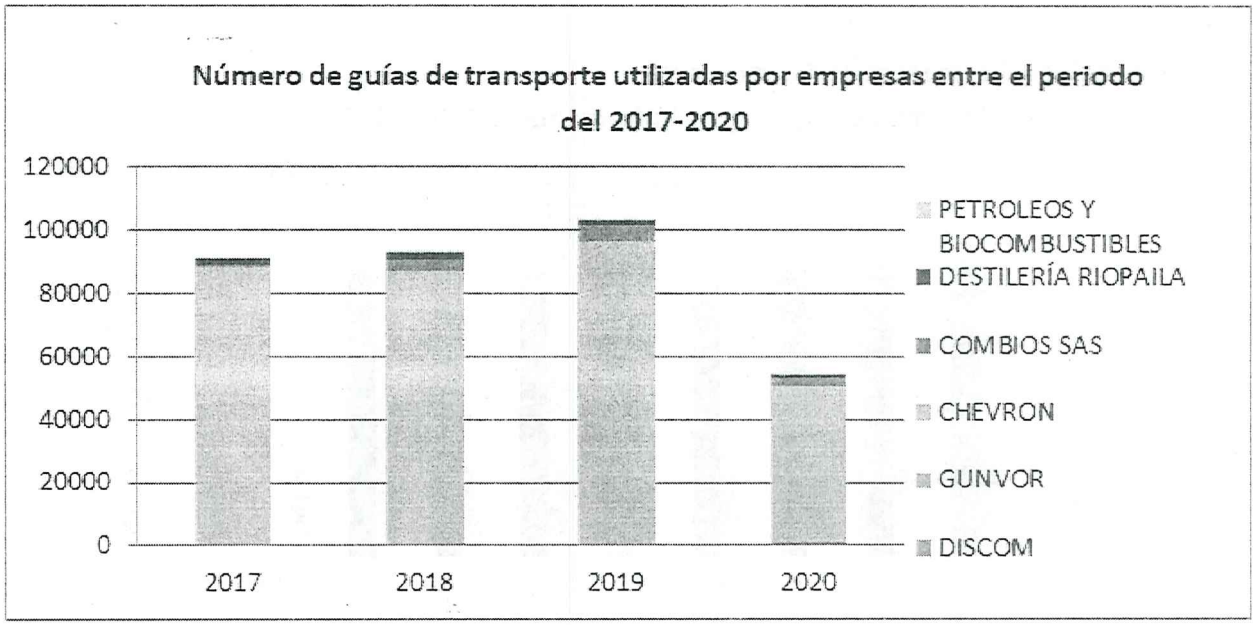
Transporte de combustibles líquidos y gpl

El artículo 2.2.1.1.2.2.3.86. Transporte terrestre, del Decreto 1073 de 2015 dispone que "El transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo que se movilice por vía terrestre, solo podrá ser prestado en vehículos con carrocería tipo tanque. El transportador deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto Reglamentario Único del Sector Transporte, sección "Transporte terrestre de mercancías peligrosas por carretera o en las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. Asimismo, deberá portar la guía única de transporte, de conformidad con lo establecido en el presente decreto".

A continuación, se presenta una muestra del número de guías de transporte utilizadas por cada uno de los diferentes agentes de la cadena de combustibles, para el periodo comprendido entre el periodo 2017 y 2020:

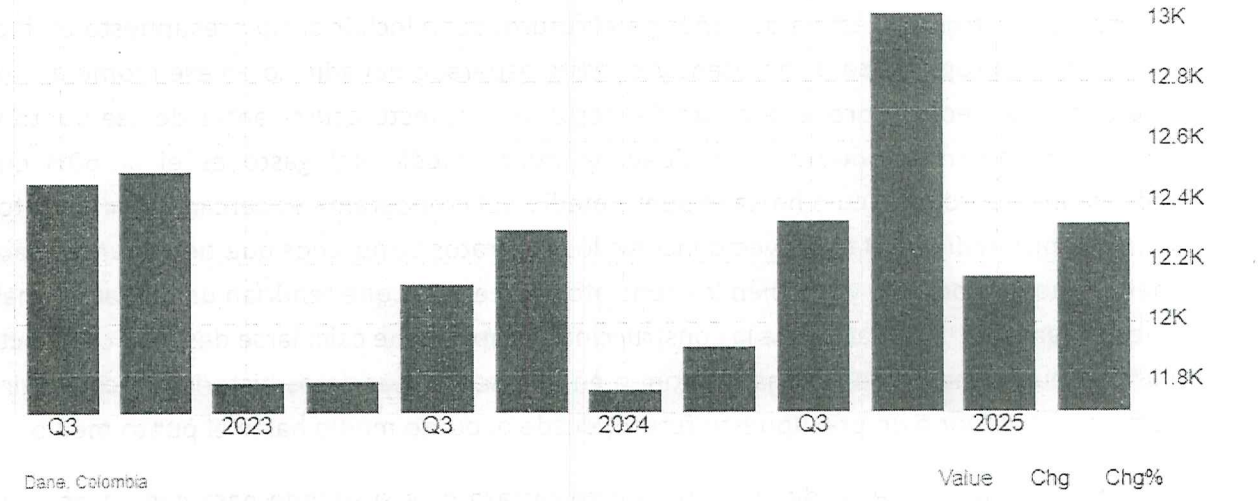
En el siguiente gráfico, se observa que para el año 2017 DISCOM, GUNVOR, COMBIOS SAS y PETRÓLEOS Y BIOCOMBUSTIBLES utilizaron un total de 825 guías de transporte, mientras que solo CHEVRON para el año 2017 utilizó un total de 88.293 de guías de transporte.

La destilería RIOPAILA para el año 2017 utilizó un total de 1.548 de guías de transporte, las 6 empresas analizadas utilizaron un total de 90.666 de guías de transporte distribuidas así: CHEVRON 97%, DESTILERÍA RIO PAILA 2% las demás 1%



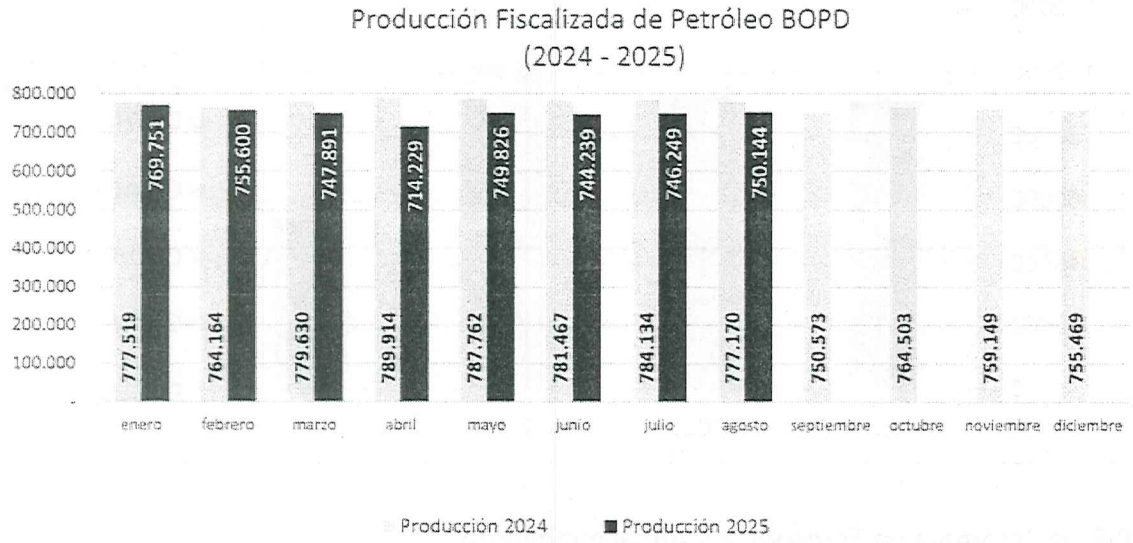
PIB de Colombia en Transporte y Almacenamiento

El PIB del transporte en Colombia aumentó a 12332 mil millones de COP en el segundo trimestre de 2025 desde 12156 mil millones de COP en el primer trimestre de 2025. El PIB del Transporte en Colombia promedió 8643,62 mil millones de COP desde 2000 hasta 2025, alcanzando un máximo histórico de 13027 mil millones de COP en el cuarto trimestre de 2024 y un mínimo histórico de 4460 mil millones de COP en el segundo trimestre de 2000



Producción Mensual de Hidrocarburos

La producción promedio mensual de hidrocarburos 2024-2025.



Inflación de la construcción 2025 IPP

Por lo general, los presupuestos de construcción se preparan a partir de los costos "actuales" conocidos. Si se está desarrollando un presupuesto para un proyecto cuyo punto medio de los costos de construcción está a dos años en el futuro, debe incluir en su presupuesto un factor de inflación apropiado para representar el costo esperado del edificio en ese momento. ¿Por qué el punto medio? Porque la mitad del costo del proyecto ocurre antes de ese punto y la otra mitad ocurre después. En realidad, el punto medio del gasto es el 50-60% en el cronograma, pero el cálculo hasta el punto medio del cronograma es cercano. Por lo tanto, la inflación promedio para el proyecto incluye los contratos tempranos que tienen una inflación menor que el promedio y también los contratos posteriores que tendrían una inflación mayor que el promedio. La inflación de la construcción siempre debe calcularse desde el costo actual hasta el punto medio de la construcción, o en el caso de usar datos históricos y convertir un costo real anterior a un presupuesto futuro, desde el punto medio hasta el punto medio.

Cada vez que un proyecto de construcción se retrasa o se suspende para comenzar en una fecha futura, se debe calcular la inflación del costo de construcción y agregarla al presupuesto anterior para compensar el aumento imprevisto del costo debido al retraso. Es fundamental

utilizar índices de costos adecuados y pronosticar el crecimiento futuro de los costos para compensar la diferencia entre el presupuesto original y el revisado.

Además de la necesidad del estimador de reflejar con precisión los costos futuros esperados, la inflación es un aspecto importante del plan de negocios de la empresa. Generalmente, analizada junto con el gasto, la inflación impacta en el seguimiento y la previsión del crecimiento de la empresa. Todo gasto incluye la inflación, pero esta solo añade signos de dólar al crecimiento general. Por ejemplo, en un año en que los ingresos (gastos) de la empresa aumentan un 10%, si la inflación es del 6%, el crecimiento total del negocio es solo del 4%. Para calcular con precisión el crecimiento y la necesidad de mano de obra para sustentarlo, el gasto debe ajustarse a la inflación.

Desde 2011, la inflación de los edificios no residenciales es del 4,8%, la de los residenciales es del 5,4% y la de los no residenciales es del 3,9%. Sin embargo, estos promedios incluyen los años de inflación inusualmente alta de 2021 y 2022. Sin contar estos dos años, desde 2011, la inflación promedio de los edificios no residenciales es del 3,8%, la de los residenciales es del 3,8% y la de los no residenciales es del 2,4%.

Tipos de índices de inflación de la construcción

Los índices generales de costos de construcción y los índices de precios de insumos que no rastrean el costo final de todo el edificio no capturan el costo total de la inflación en los proyectos de construcción.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registra la variación de los precios que pagan los consumidores por una canasta representativa de bienes y servicios, como alimentos, transporte, atención médica, ropa, ocio y vivienda. **El IPC no está relacionado con la construcción y no debe utilizarse para ajustar los precios de la misma.**

El Índice de Precios al Productor (IPP) para Insumos de Construcción es un ejemplo de un índice de costos de construcción comúnmente referenciado que no representa los costos totales de la edificación. El IPP registra los costos de los materiales a nivel de productor, no los precios ni las ofertas a nivel de obra.

El Índice de Costos de Edificación de Registro de Noticias de Ingeniería (ENRBCI) y el Índice de Costos RSMeans son ejemplos de índices de uso común que NO representan los costos totales de la construcción, pero que son ampliamente utilizados por empresas constructoras y tasadores de todo el mundo para ajustar los costos de los proyectos. Ninguno incluye los márgenes de los contratistas.

Cabe señalar que hay muchos menos recursos disponibles para la inflación residencial que para la inflación no residencial.

Uno de los mejores predictores de la inflación en la construcción es el nivel de actividad en una zona. Cuando el nivel de actividad es bajo, los contratistas compiten por una menor cantidad de trabajo y, por lo tanto, pueden reducir las ofertas. Cuando la actividad es alta, existe una mayor oportunidad de licitar por más obras y las ofertas pueden ser más altas. **El nivel de actividad tiene un impacto directo en la inflación.**

Índices de insumos de materiales de construcción del IPP

TODOS LOS DATOS DEL IPP ACTUALIZADOS AL 15-5-25 DE ABRIL Datos del IPP ENTRADAS para el mes de abril: Mezclas para pavimento -9,5%, Productos de acería +5,8%, Tubos y tuberías de acero +6,3%, Alambre no ferroso +3,7% YTD25/avg24: Tubos de hormigón +8,5%, Mezclas para pavimento -8,5%, Madera/contrachapado +4,9%, Productos de acería +3,7%, Alambre no ferroso +3,5%, Diésel -10,8%. Datos del IPP DEMANDA FINAL Abril cierra el T1. T1'25/T4'24: Edificios no residenciales promedio +0,6%, Escuelas +0,4%, Salud +2,2% YTD25/avg24: Edificios no residenciales promedio +1,35%, Escuelas +1,4%, Oficinas +1,6%, Salud +2,91%.

Tabla de insumos actualizada el 15/02/2025. En enero de 2025, los insumos aumentaron un 0,8 % en No residencial, un 1,2 % en Residencial y un 1,2 % en Autopistas, los mayores incrementos desde enero de 2024. Los mayores aumentos en enero fueron las mezclas para pavimentación (14,6 %), el combustible diésel (3,6 %), los ladrillos, bloques y tuberías de hormigón (2,2 %), los perfiles de cobre y latón (1,9 %) y el vidrio plano (1 %). Los tubos y tuberías de acero bajaron un 1,3 %. Tanto la madera aserrada/contrachapada como el acero estructural fabricado bajaron un 0,5 % o menos.

Número de empresas por sector económico (construcción)

En el año 2019 de las 5.001.955 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 123.147 organizaciones y tipo de organización jurídica con 89.205 con una participación de 4.2% del total. En 2020 de las 5.004.633 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 112.863 y tipo de organización jurídica con 86.969 con una participación de 4.0%del total. Para el año 2021 de las 5.704.308 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 128.693 y tipo de organización jurídica con 94.904 con una participación de 4.0%del total.

Gráfico 2
Variación mensual del IPP de materiales de construcción
Total, nacional

2014 – 2024

Sector Económico		Número de empresas por sector								
		2019			2020			2021		
		Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
F01	Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	31.498	23.664	55.162	27.946	23.159	51.105	33.154	25.057	58.211
F02	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	27.366	39.259	66.625	35.725	27.357	63.082	29.060	40.853	69.913
F03	Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	64.283	26.252	90.535	39.192	28.453	67.645	66.479	30.054	96.533
	Total	123.147	89.205	212.352	112.863	86.969	199.832	128.693	96.904	225.597

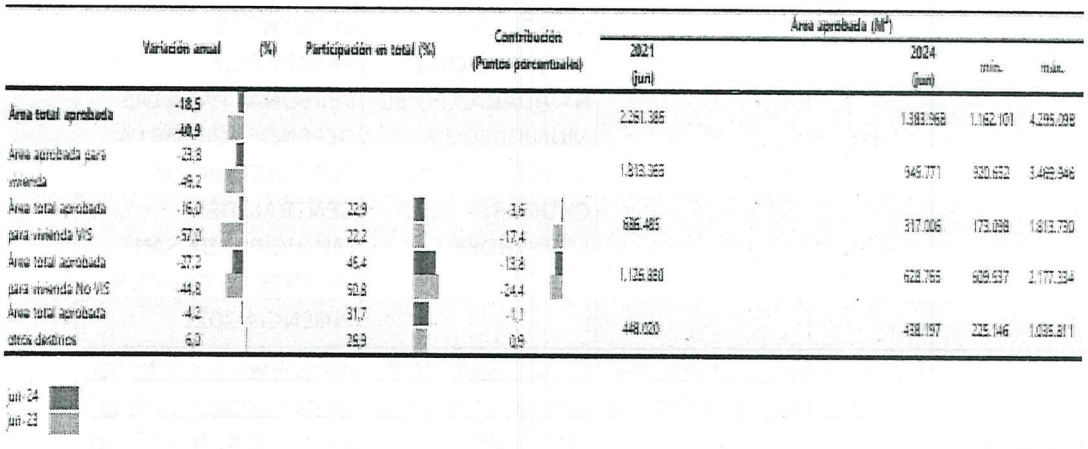
Fuente: Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), DANE

Licencias de construcción

Gráfico 3

Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2021 – 2024 (junio)

En junio de 2024, se licenciaron 1.383.968 m2 lo que significó una disminución de 18,5% del área total aprobada con respecto a junio de 2023. El área aprobada para vivienda presentó un decrecimiento de 23,8%, al pasar de 1.240.779 m2 en junio de 2023 a 945.771 m2 en junio de 2024; este resultado contribuyó negativamente con 17,4 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (18,5%).



Fuente: Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), DANE

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de garantizar un excelente servicio a la comunidad rural y urbana, el municipio de San Vicente de Chucurí ha venido desarrollando e implementando obras de infraestructura básica orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. En este contexto, una de las principales necesidades identificadas por la Administración Municipal ha sido el mejoramiento de la red de drenaje y la construcción de sistemas de alcantarillado en diversas veredas del municipio.

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si los integrantes acreditan la calidad de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen.

Para acreditar la calidad de MiPymes, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

MUNICIPIO	San Vicente de chucuri	San vicente de chucuri	San vicente de chucuri	PROMEDIO DEL VALOR
AÑO	2022	2024	2022	
NÚMERO DEL PROCESO	SASI-SVCH-SGG-427-2022	SASI-SVCH-SDSC-470-2024	SASI-SVCH-SGG-208-2022	
VALOR	$ 81.560.064	$ 79.986.333	$ 77.731.217	$ 79.759.205
OBJETO	ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	ADQUICION DE DETALLES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PARTICIPACION DE LOS NIÑOS Y NIÑÑAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE NAVIDADAD EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ - SANTANDER	COMPARA DE ELEMENTOS Y UTILES DE OFICINA; DE MATERIALES Y MUEBLES PARA LA GESTION DOCUMENTAL; DE ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL PARA LAS DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ VIGENCIA 2022	PROMEDIO INDICADORES
PÁGINA DEL SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-505701&g-	

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA MIPYMES					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	8	8	10	8.67
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	0,15	0,20	0,1	0,15
ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	≥	10	10	15	11.67
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥	0.1	0.08	0.1	0.09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥	0.1	0.08	0.1	0.09
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA OTROS OFERENTES					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	10	10	11	10.33
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	0,15	0,15	0,15	0,15
ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	≥	15	15	16	15.33
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥	0.1	0.1	0.1	0.10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥	0.1	0.1	0.1	0.10

El cuadro presenta un análisis comparativo de procesos contractuales realizados por el municipio en diferentes vigencias (2022 y 2024), incluyendo el número del proceso, el valor contratado, el objeto y los enlaces de consulta en SECOP. A partir de esta información, se calcula un promedio del valor de los contratos, el cual sirve como referencia para la estructuración del proceso actual.

Adicionalmente, se establecen los indicadores de capacidad financiera y organizacional exigidos tanto para MIPYMES como para otros oferentes. Estos indicadores incluyen liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses y niveles de rentabilidad, calculados con base en los

valores históricos analizados. Finalmente, se presentan los promedios de cada indicador, los cuales permiten definir criterios técnicos y financieros adecuados para garantizar la participación de proponentes idóneos y la correcta ejecución del contrato.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

La Administración Municipal ha estimado como presupuesto oficial para el presente proceso de selección la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($72.000.000,00)**, de conformidad con el objeto denominado: ***"SUMINISTROS DE SERVICIOS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL DESPACHO DEL ALCALDE Y A LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - 2026",*** teniendo en cuenta el proyecto de inversión registrado en la oficina del banco de programas y proyectos, así como el análisis del sector y las cotizaciones que hacen parte integral del presente proceso.

Con base en esta información, la Administración Municipal logró establecer, a partir de la necesidad identificada, los valores promedio de los bienes y/o servicios requeridos, con el fin de contar con una base técnica y económica sólida para la determinación de aspectos contractuales como el valor, el plazo de ejecución y la forma de pago de la obligación contractual.

Para efectos de que los proponentes puedan estructurar de manera adecuada el valor de su oferta, la entidad se permite señalar que deberán tener en cuenta dentro de su propuesta todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, incluyendo impuestos, tasas, contribuciones, transporte, mano de obra, y demás gastos a que haya lugar.

ORDEN	DETALLE	%
MUNICIPAL	Estampilla Pro – Cultura	2.0
	Estampilla Pro – Fomento deportivo	1.5
	Estampilla Pro – Hogar del anciano	4.0
	Estampilla Pro – Desarrollo	3.0
	Justicia Familiar	2.0
	Industria y Comercio – RETEICA	0,6
DEPARTAMENTAL	Pro UIS	2
	Pro Hospital	2
	Ordenanza 012, 10% sobre el valor de las Estamp. Dept.	0.4

Plazo: El plazo previsto para el desarrollo del contrato es de OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio
Lugar de Ejecución: Municipio de San Vicente de Chucuri- Santander

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los servicios que la entidad requiere son los que se clasifican a continuación a través del **CLASIFICADOS DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS**

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE DEL PRODUCTO
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
25173900	Componentes eléctricos
25173300	Sistemas de control principal
25172500	Neumáticos y cámaras de neumáticos
25172000	Componentes de sistema de suspensión
25171700	Sistemas de frenado y componentes
15121500	Preparados lubricantes

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con base en el análisis del sector el presupuesto oficial se describe de la siguiente manera:

			Daniel F. Quintero	Pablo V. Medina	Claudia C. Echeverria	Promedio	Valor total
Ítem	Descripción	Cant	Vr Unitario	Vr Unitario	Vr Unitario	Vr Unitario	
1	**MOTOCICLETA DR150**						
2	Aceite motor (REPSOL 10W-40) full sintético	1	115,097	116,225	107,198	112,840	$ 112,840.00
3	Bandas freno traseras	1	46,410	46,865	43,225	45,500	$ 45,500.00
4	Kit arrastre casarella (plato-piñon-cadena) orring	1	408,408	412,412	380,380	400,400	$ 400,400.00
5	Bujes de tijera	1	259,896	262,444	242,060	254,800	$ 254,800.00
6	Llanta delantera 90/90x19 tt	1	297,024	299,936	276,640	291,200	$ 291,200.00
7	Llanta trasera 110/90x17 tt	1	352,716	356,174	328,510	345,800	$ 345,800.00
8	Pastillas freno delanteras	1	50,123	50,614	46,683	49,140	$ 49,140.00
9	Mano de obra preventivos (cambio de bandas, patillas, balineras, aceite, etc)	1	241,332	243,698	224,770	236,600	$ 236,600.00
10	Mano de obra correctiva	1	129,948	131,222	121,030	127,400	$ 127,400.00
11	Bombillos de direccionales,	1	9,282	9,373	8,645	9,100	$ 9,100.00
12	bombillos de farola	1	44,554	44,990	41,496	43,680	$ 43,680.00
13	Bujía	1	37,128	37,492	34,580	36,400	$ 36,400.00

14	Discos Closs	1	176,358	178,087	164,255	172,900	$ 172,900.00
15	Revisión sistema eléctrico	1	278,460	281,190	259,350	273,000	$ 273,000.00
16	Filtro de Aire	1	133,661	134,971	124,488	131,040	$ 131,040.00
17	Neumáticos	1	66,830	67,486	62,244	65,520	$ 65,520.00
18	Manecilla de freno y de clost	1	46,410	46,865	43,225	45,500	$ 45,500.00
19	Batería	1	278,460	281,190	259,350	273,000	$ 273,000.00
	CAMPERO OQS032						
20	Cambio de aceite (filtro aceite, filtro aire, filtro de acpm, filtro de aire acondicionado)	1	751,842	759,213	700,245	737,100	$ 737,100.00
21	cremallera dirección	1	4,641,000	4,686,500	4,322,500	4,550,000	$4,550,000.00
22	Mano de obra cremallera dirección	1	649,740	656,110	605,150	637,000	$ 637,000.00
23	Cambio de aceites especiales (transfer, diferenciales delanteros y traseros, transmisión, filtro transmisión ,aceite hidráulico para dirección)	1	3,378,648	3,411,772	3,146,780	3,312,400	$3,312,400.00
24	Mano de obra cambio aceites especiales	1	556,920	562,380	518,700	546,000	$ 546,000.00
25	Kit de cadenilla de tiempo	1	7,054,320	7,123,480	6,570,200	6,916,000	$6,916,000.00
26	Mano de obra Kit de cadenilla de tiempo y correa de accesorios	1	1,485,120	1,499,680	1,383,200	1,456,000	$1,456,000.00
27	Bandas Freno Esta 01	1	417,690	421,785	389,025	409,500	$ 409,500.00
28	Mano de obra cambio Bandas Freno Esta 01	1					
29	Batería 27H 1100	1	983,892	993,538	916,370	964,600	$ 964,600.00
30	Correa de accesorios	1	891,072	899,808	829,920	873,600	$ 873,600.00
31	Bieletas de la barra estabilizadora trasera	1	556,920	562,380	518,700	546,000	$ 546,000.00
32	Bieletas de la barra estabilizadora delantera	1	631,176	637,364	587,860	618,800	$ 618,800.00
33	Espirales delanteros	1	835,380	843,570	778,050	819,000	$ 819,000.00
34	Bujes tijera inferior largo	1	1,002,456	1,012,284	933,660	982,800	$ 982,800.00
35	Bujes tijera inferior corto	1	556,920	562,380	518,700	546,000	$ 546,000.00

36	Bujes templetes traseros	1	139,230	140,595	129,675	136,500	$ 136,500.00
37	Crucetas para cardan y caucho central	1	334,152	337,428	311,220	327,600	$ 327,600.00
38	Rodamientos rueda delanteras	1	1,188,096	1,199,744	1,106,560	1,164,800	$1,164,800.00
39	Guaya del freno de mano	1	519,792	524,888	484,120	509,600	$ 509,600.00
40	Ejes delanteros de la doble	1	2,042,040	2,062,060	1,901,900	2,002,000	$2,002,000.00
41	Terminales de dirección corto	1	631,176	637,364	587,860	618,800	$ 618,800.00
42	Terminales de dirección largo	1	709,800	709,800	709,800	709,800	$ 709,800.00
43	Mano de obra cambio de suspensión	1	1,299,480	1,312,220	1,210,300	1,274,000	$ 1,274,000.00
44	Mano de obra Correa de accesorios	1	74,256	74,984	69,160	72,800	$ 72,800.00
45	Bomba dirección	1	2,580,396	2,605,694	2,403,310	2,529,800	$ 2,529,800.00
46	Mano de obra cambio bomba dirección	1	129,948	131,222	121,030	127,400	$ 127,400.00
47	Discos freno delantero	1	798,252	806,078	743,470	782,600	$ 782,600.00
48	Discos freno trasero	1	891,072	899,808	829,920	873,600	$ 873,600.00
49	Mano obra cambio discos del y tras	1	315,588	318,682	293,930	309,400	$ 309,400.00
50	Empaque tapón carter	1	37,128	37,492	34,580	36,400	$ 36,400.00
51	Cable de inicio	1	352,716	356,174	328,510	345,800	$ 345,800.00
52	Amortiguadores delanteros	1	751,842	759,231	700,245	737,106	$ 737,106.00
53	Amortiguadores traseros	1	649,740	656,110	605,150	637,000	$ 637,000.00
54	Juego Pastillas freno delantero	1	816,816	824,824	760,760	800,800	$ 800,800.00
55	Juego Pastillas freno trasero	1	705,432	712,348	657,020	691,600	$ 691,600.00
56	Mano de obra cambio pastillas del y tras	1	334,152	337,428	311,220	327,600	$ 327,600.00
57	Llanta 265/60 R18	1	1,652,196	1,668,394	1,538,810	1,619,800	$ 1,619,800.00
58	Revisión sistema eléctrico escaneada	1	612,612	618,618	570,570	600,600	$ 600,600.00
59	Revisión sensor ABS-Anti-raper	1	649,740	656,110	605,150	637,000	$ 637,000.00
60	Reparación silla conductor (arreglo rieles, cambio espuma y tapizado)	1	1,336,608	1,349,712	1,244,880	1,310,400	$ 1,310,400.00
61	Balanceo y alineación	1	222,768	224,952	207,480	218,400	$ 218,400.00

	Camioneta OSK160						$ -
62	llantas	1	976,466	986,040	909,454	957,320	$ 957,320.00
63	cambios de aceite (filtro aceite, filtro aire, filtro combustible)	1	445,536	449,904	414,960	436,800	$ 436,800.00
64	Guaya velocímetro	1	222,768	224,952	207,480	218,400	$ 218,400.00
65	Muelles	1	1,410,864	1,424,696	1,314,040	1,383,200	$ 1,383,200.00
66	Bandas traseras	1	297,024	299,936	276,640	291,200	$ 291,200.00
67	Discos de freno delanteros	1	556,920	562,380	518,700	546,000	$ 546,000.00
68	Mantenimiento sistema de frenos	1	259,896	262,444	242,060	254,800	$ 254,800.00
69	Hidráulico 1/4	1	66,830	67,486	62,244	65,520	$ 65,520.00
70	Refrigerante 1/4	1	40,098	40,491	37,346	39,312	$ 39,311.67
71	Liquido frenos pequeños	1	33,415	33,743	31,122	32,760	$ 32,760.00
72	Alineación y balanceo	1	334,152	337,428	311,220	327,600	$ 327,600.00
73	Bombillos de direccionales	1	9,282	9,373	8,645	9,100	$ 9,100.00
74	Liquido refrigerante	1	102,102	103,103	95,095	100,100	$ 100,100.00
75	2 raitas de sujeción para las motocicletas	1	92,820	93,730	86,450	91,000	$ 91,000.00
76	Revisión de válvulas	1	649,740	656,110	605,150	637,000	$ 637,000.00
77	Cigüeñal	1	2,784,600	2,811,900	2,593,500	2,730,000	$ 2,730,000.00
78	Terminales de dirección (corto / largo)	1	371,280	374,920	345,800	364,000	$ 364,000.00
79	Gato mecánico	1	111,384	112,476	103,740	109,200	$ 109,200.00
80	Kit de carreteras	1	148,512	149,968	138,320	145,600	$ 145,600.00

INDICADORES FINANCIEROS SUGERIDOS De acuerdo con el análisis realizado por la Administración Municipal frente a procesos y contratos ejecutados en vigencias anteriores, se sugiere la adopción de los siguientes indicadores financieros para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: *"SUMINISTROS DE SERVICIOS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL DESPACHO DEL ALCALDE Y A LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - 2026"*.

Estos indicadores se establecen con el fin de garantizar la selección de proponentes que cuenten con la capacidad financiera y organizacional suficiente para cumplir de manera adecuada con las obligaciones contractuales derivadas del proceso.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA OTROS OFERENTES	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 10,33
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,15
ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	≥ 15,53
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,10

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA MYPIMES	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 8,67
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,15
ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	≥ 11,67
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,09

CONSIDERACIONES DE CALIDAD ORGANIZACIÓN

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia general y específica requerida para el presente proceso, se exigirá de acuerdo a lo señalado y estipulado en los pliegos de condiciones que la entidad publique.

En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el 72.

EXPERIENCIA

Los posibles oferentes deberán acreditar la experiencia de acuerdo a la solicitada por la entidad en los pliegos de condiciones.

PAGINAS DE REFERENCIA

- https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sector-construccion-colombia#:~:text=El%20sector%20de%20la%20construcci%C3%B3n,m%C3%A1s%20de%2030%20subsectores%20productivos.
- https://colombia.argos.co/cuanto-aportara-la-industria-de-la-construccion-al-pib-del-pais-para-el-2025/
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv#:~:text=Informaci%C3%B3n%20junio%202025,t%C3%BAneles%20(0%2C21%25).&text=Variaci%C3%B3n%20mensual%20seg%C3%BAn%20agrupaciones%20de,0%20A.C.&text=Por%20otra%20parte%2C%20las%20agrupaciones,por%20debajo%20del%20promedio%20nacional.
- https://edzarenski.com/2025/02/21/construction-inflation-2025-2-21-25/#:~:text=La%20inflaci%C3%B3n%20del%20costo%20de%20la%20construcci%C3%B3n%20a%20largo%20plazo,y%20el%20empleo%20un%2030%20%25.

Páginas SECOP

- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-505369&g
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-501336&g
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-18-14361378&g
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-504496&g
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-477866&g
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-482478&g

San Vicente de Chucurí, ABRIL de 2026

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Jhoan Pineda – Profesional De Apoyo Jhoan Pineda
Revisó: Diana margarita corzo – secretaria de planeación e infraestructura